Unidad Operativa de Contrataciones – Rectorado UNE
Dictamen sobre Llamado por Excepción.
Fecha *: 08-02-2012*

Sr. Rector

En base al informe de la Dirección de Servicios Generales, en la cual notifica el estado del Puesto de Distribución (Transformador) del Rectorado UNE; la misma actualmente se encuentra sin funcionar a raíz de una sobrecarga de energía, provocando la falta de energía eléctrica en la Institución, siendo esta alimentada eventualmente por un Generador Eléctrico, el cual no abastece en la totalidad la demanda del servicio eléctrico, por lo que la UOC recomienda en **carácter de urgencia** la adquisición de un nuevo transformador por la vía de Excepción, debido a la importancia del mismo para poder realizar el normal desenvolvimiento de las actividades tanto académicas como administrativas de la Institución, además de salvaguardar la integridad física de los usuarios

Por lo expuesto, la UOC del Rectorado, recomienda realizar el llamado mencionado anteriormente por la modalidad de Excepción basado en el Art. 33 Inc. "g" – Urgencias impostergables de la Ley 2051/03, salvo mejor parecer del Rector.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCION ADMINISTRATIVA U.O.C.

Susana Fariña
Encargado UOC